



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600029925 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Requiero me informe de forma personal el REGIDOR MISAEL SOLIS JIMÉNEZ si ha dado aviso a la Contraloría Municipal respecto del vehículo automotor que a comprado así como la forma (crédito o contado) y a su vez requiero de la contraloría se me informe si dicho regidor ya ha informado de dicha compra a esa dependencia.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Regidor Misael Solís Jiménez y la Contraloría Municipal.

Regidor Misael Solís Jiménez informa lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que el suscrito no he adquirido ningún vehículo automotor.

Contraloría Municipal informa lo siguiente:

Tengo a bien referirle que, derivado de una búsqueda documental y archivística, no se logró la localización de la normativa que ampare u obligue a dar aviso a la Contraloría Municipal sobre los gastos que realicen los servidores públicos con su ingreso personal.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 14 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

